



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N ° 300-1288/2023-000

/// Plata,

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales tramita el llamado a concurso interno para la cobertura de un cargo Nodocente, categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub Grupo B- Jefe de División, para prestar funciones en el Área Técnica del Departamento de Agrimensura de esta Facultad, y teniendo en cuenta la autorización conferida por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 366/06 y en la Ordenanza 262 vigente,

EL DECANO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Nodocente, categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub Grupo B- Jefe de División, para prestar funciones en el Área Técnica del Departamento de Agrimensura de esta Facultad.

ARTICULO 2º.-La inscripción se realizará en forma online enviando toda la documentación requerida -en un solo archivo en formato PDF- al mail del Departamento de Concursos y Comisiones de esta Facultad (concursos@ing.unlp.edu.ar). Página web: www.ing.unlp.edu.ar/institucional/concursos/concursos Nodocentes

Período de inscripción: desde las 0 horas del 18 de septiembre y hasta las 13 horas del 22 de septiembre de 2023.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que las funciones del cargo concursado son:

- Responsable de la División a su cargo.
- Encargado del área.
- Control de tareas a realizar con el personal del tramo inferior, proponiendo líneas de acción.
- Armado, control y planificación de estaciones Totales para las prácticas de laboratorios.
- Verificación e Inspección, de equipos topográficos para las prácticas de mensura.
- Diagramar y controlar el mantenimiento todos los equipos del laboratorio.
- Control y verificación del inventario del instrumental del Departamento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento e instrumental del área Técnica y del Departamento.
- Registro y control de ciclos de carga y descarga de acumuladores de plomo ácido externos y baterías de níquel – metalhidruro.
- Instalación, verificación y actualización de software de referencia.
- Stock de materiales para el área y control de las gestiones para el mismo.
- Brindar asistencia especializada en la coordinación de procesos y actividades de área con el tramo superior.

Expediente N° 300-1288/2023-000

- Colaboración y apoyo técnico especializado.
- Resolución de problemáticas inherentes al funcionamiento del área.
- Asistir a otras tareas de la Dirección.

El horario a cumplir es de 7 a 14 horas, de lunes a viernes.

La remuneración nominal es de pesos \$302.583,26.- a la que se adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuarán los descuentos de Ley correspondientes.

ARTICULO 4º.-La prueba de oposición se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en el Edificio Central de esta Facultad, con el siguiente temario general:

- CCT 366/06
- Ordenanza 262: Concursos Nodocentes
- Estatuto de la UNLP
- Diagnóstico, relevamiento y evaluación de instrumental topográfico.
- Verificación y rectificación de Estación electro-óptica para trabajos de mensura en campo.
- Control y acondicionamiento de Equialtímetros para realizar lecturas de desniveles precisos.
- Estructura, composición, y principios de funcionamiento de Teodolitos repetidores.
- Mantenimiento, conservación y limpieza de elementos topográficos y complementos para trabajos de mensura.
- Proceso de planificación, acondicionamiento y puesta a punto de equipamiento para trabajos y servicios topográficos.
- Optimización de condiciones de humedad y temperatura para equipamiento referente.
- Funciones inherentes al cargo.

ARTICULO 5º.- El Jurado estará integrado por los siguientes miembros:

AUTORIDAD SUPERIOR: Sr Christian P. VERCESI

SUPERIOR JERARQUICO: Sr. Lic. Hernán S. GASTALDI

PERSONAL NODOCENTE (ATULP): Sr Nicolás A. MOREYRA FERNANDEZ

PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento): Ing. Eduardo C. AMOREO

PERSONAL NODOCENTE (Representante del agrupamiento de otra Facultad): Sr. Gustavo A. TINTO (Fac. de Cs. Astronómicas y Geofísicas)

Se deja establecido que el Jurado queda facultado para postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo requieran.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N° 300-1288/2023-000

ARTICULO 6°.- Agréguese copia de la presente resolución al expediente 300-1288/23. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y Medios para su difusión por Gacetilla y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP). Gírese a la Dirección General de Personal a los efectos determinados en el artículo 9° de la Ordenanza N° 262 vigente. Cumplido, pase al Departamento de Concursos y Comisiones para notificación de los miembros del Jurado y tramitación del concurso e insértese en Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN
inscripta bajo N° **1493/2023**

Visado :
Secretaría Administrativa

c.c.
Consejo Directivo
Dcción.Gral.Personal-UNLP
Secret.Asuntos Nodocentes
Dptos. y Áreas de la Facultad
Direc. Comunicaciones y Medios
Despacho
A.T.U.L.P.

Firmado electrónicamente por:
Dr. Ing. Marcos Daniel ACTIS
Decano
Facultad de Ingeniería UNLP

Firmado electrónicamente por:
Sr. Christian P. VERCESI
Secretario Asuntos Nodocentes
Facultad de Ingeniería UNLP

Hoja de firmas